

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABELLÓ LINDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 13 de octubre de 2003, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General, que se celebrará con carácter de Extraordinaria, y tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Bailén, 105, de Barcelona, el próximo día 3 de diciembre de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse en la primera convocatoria el quórum legal necesario, se convoca, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 4 de diciembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, el Balance cerrado a 31 de julio de 2003 como Balance de la fusión a que se refiere el punto siguiente del orden del día.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la fusión de las compañías Ibérica Aga, Sociedad Anónima Unipersonal, y Abelló Linde, Sociedad Anónima, por absorción de la primera por la segunda conforme a las determinaciones del proyecto de fusión que en síntesis son las siguientes:

a) La sociedad absorbente es Abelló Linde, Sociedad Anónima, domiciliada en Barcelona, calle Bailén, 105, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 21.178, folio 96, hoja B-17791. La sociedad absorbida es Ibérica Aga, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Alcalá de Henares (Madrid), polígono industrial de Bañuelos, carretera Alcalá-Daganzo, Km 3,8; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el folio 212 del tomo 4744, hoja n.º M-77881; y con NIF A-11000510.

b) No procede el canje de acciones como consecuencia de tratarse de una fusión de compañía íntegramente participada.

c) El 1 de diciembre de 2003 se considerará la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad Ibérica Aga, Sociedad Anónima Unipersonal se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la compañía Abelló Linde, Sociedad Anónima.

d) No existen en las compañías absorbentes y absorbidas titulares de acciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

e) No se ha otorgado ningún tipo de ventajas a los administradores que han intervenido en el Proyecto de Fusión.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de lo acordado.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos: Proyecto de fusión, las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de Abelló Linde, Sociedad Anónima e Ibérica Aga, Sociedad Anónima Unipersonal con los respectivos informes de Auditores, el Balance de fusión de cada una de las sociedades acompañado de informe de los Auditores, los Estatutos vigentes de las compañías que participan en la fusión, la relación circunstanciada conforme a la exigencia legal de los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Barcelona, 13 de octubre de 2003.—Isidro Abelló Riera, Secretario del Consejo de Administración.—48.444.

ADVANCED SATELLITE COMMUNICATIONS, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por decisión de los Administradores solidarios de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Aragón, 28, 4º, el próximo día 17 de noviembre de 2003 a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptar la renuncia de don José Luis García González como Administrador solidario y

modificación de los artículos 12º y 14º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 6º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Regularización de las relaciones existentes entre la sociedad y Satconxion, Sociedad Limitada.

Quinto.—Posible autorización para la venta de acciones de la sociedad.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta General, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de la referida documentación.

Barcelona, 28 de octubre de 2003.—Los Administradores solidarios, Harald Melzer y Francisco Javier Derqui Civera.—48.445.

ASISTENCIA EN GESTIÓN TRIBUTARIA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Asistencia en Gestión Tributaria, Sociedad Anónima, en su reunión del 30 de octubre del 2003, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en la Sala del Consejo de Banco de Crédito Local de España, Sociedad Anónima, Plaza de Santa Bárbara 2, primera planta (Madrid), el día 20 de noviembre del 2003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de noviembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros en su caso.

Segundo.—Reducir a cero, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patri-